



El Nativismo

Por Victor Hernán Aguilar.

Un tipo de reacción totalmente opuesto consiste en el rechazo de la cultura del grupo dominante y en la dedicación celosa a las pautas culturales minoritarias. Las reacciones nativistas han surgido entonces. Los indios ecuatorianos han organizado los denominados levantamientos por varias ocasiones que simboliza el rechazo del hombre del mundo que lo maltrata, que los ultraja, que los explota, aquí no se puede hablar de rechazo al hombre blanco, porque nuestra raza no es esa,

es diferente, es una interesante mezcla de lo originario con lo ibérico, así como un intento de rebelión inútil contra aquellos que habían reducido a los indios al estado de servidumbre. Actualmente un grupo de nativistas, de hombres que luchan por la identidad cultural de los pueblos indígenas está procurando crear un movimiento que reivindique sus derechos sobre territorios, que nos parece una situación muy delicada constitucionalmente hablando y que se debe buscar una mejor solución si ellos quieren perma-

necer en una zona de reserva, que consideramos que no es conveniente porque son pobladores de la patria y como tal deben sentirse incorporados en todas sus facetas y no buscar una división entre ecuatorianos. Un tipo muy diferente de grupo, el de los racistas indígenas, puede también clasificarse como nativista, ya que sus intentos para impedir los esfuerzos de la nación hacia la integración racial, les ha llevado a crear este movimiento de derechos de las comunidades indígenas que rechaza vigorosamente toda

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "VITALAR CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "VITALAR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de agosto de 1990 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1332 de 10 de sept. de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Susana Andrade viuda de Samaniego	Viuda	Ecuatoriana	Quito
Leonor Albornoz de Maldonado	Viuda	Ecuatoriana	Quito
Susana Samaniego Andrade de Maldonado	Casada	Ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "VITALAR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "el estudio, preparación y aplicación de toda clase de técnicas de relajamiento mental y físico en base a sistemas de musicoterapia, Terapia del dolor, relajación y recuperación ante el cansancio mental".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000,00; y, el saldo de \$/ 350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de socios y administrada por el Presidente, Vicepresidentes y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Gerente General han sido designados los señores Susana Samaniego Andrade, Susana Andrade viuda de Samaniego y Nelson Maldonado E., respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de sept. de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/657